

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 259/2023

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 23 de enero de 2023 adoptó, entre otros, el acuerdo del tenor literal siguiente:

"Nº 29/23. PRESIDENCIA. 11. PROPOSICIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES, DE CAMBIO DE REPRESENTANTES, POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS EMPRESAS SADECO Y AUCORSA.

Visto el informe emitido por el Subdirector General de Alcaldía-Presidencia, a la vista de los escritos remitidos por el Portavoz del Grupo Municipal Popular, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Nombrar a doña María Antonia Aguilar Rider como Consejera de la Empresa Municipal Saneamientos de Córdoba SA (SADECO), en sustitución de don Manuel Ángel García Moli-

na.

SEGUNDO. Nombrar a doña Cintia Bustos Muñoz como Consejera de la Empresa Municipal Autobuses de Córdoba SA (AUCORSA), en sustitución de doña Gema Mena Peinado.

TERCERO. De acuerdo con los principios de buen gobierno reflejados en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, a todos los miembros de los Consejos de Administración de los Organismos Autónomos se les aplicarán las causas sobre incompatibilidades, prohibiciones para contratar y demás limitaciones contempladas en la normativa de prevención de conflictos de intereses, así como la regulación de los deberes de abstención y causas de recusación, establecidas en el ordenamiento jurídico para los concejales.

CUARTO. Dar traslado del presente Acuerdo a las personas interesadas y empresas afectadas, y a la Secretaría General del Pleno.

QUINTO. Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba".

Córdoba, 26 de enero de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, José María Bellido Roche.